

MARTES, 12 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2012-7881 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2012.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2012, el presupuesto general para el ejercicio de 2012, el expediente queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarle y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, todo ello de acuerdo con el Art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hermandad de Campoo de Suso, 28 de mayo de 2012.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2012/7881